

SU CRIPCIÓNES:
PA'GO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Correo-
pansales y en las principales
Agencias.

RECOMENDAMOS á nuestros amigos que apoyen, con la decisión de siempre, la siguiente candidatura, que es la acordada por el partido liberal dinástico para las próximas elecciones municipales de esta capital.

PRIMER DISTRITO

D. Antonio Pomar y Cortés.

SEGUNDO DISTRITO

D. Eugenio Losada y Mulet.

TERCER DISTRITO

D. Miguel Bibiloni y Quetglas

CUARTO DISTRITO

D. Juan Clar y Oliver.

D. Juan Coll y Amengual.

QUINTO DISTRITO

D. Antonio Moner y Alemañy.

D. José Martínez y Bordoy.

SEPTIMO DISTRITO

D. Rafael Moll y Sintés.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

Optimismos ministeriales

(De El Día.)

Cualquiera diría, examinando las columnas de la prensa oficiosa, que vivimos en el mejor de los mundos posibles y que España es el país más afortunado del globo terráqueo.

Sin la competencia, sin los gigantescos talentos del Sr. Cánovas del Castillo, España hubiera llegado, supone *La Epoca*, á situación tan crítica como la que atraviesa hoy la infortunada Grecia, próxima á perecer bajo el yugo del Imperio otomano; no existiera para nuestra dicha en el mundo de los vivos el jefe del partido conservador, y á estas horas, quiso probar *El Estándarte* días atrás, el trono de Alfonso XIII vacilara y cayera ante el formidable poder de los yankees, cual vaciló y cayó el Sedán y se hizo polvo el cetro de Napoleón III ante la avalancha de los ejércitos alemanes.

Pero gracias á Dios no podremos quejarnos

de nuestra suerte, mientras aliente el primer ministro de la Regencia; y en tanto que la sombra protectora del insigne malagueño no quiera abandonar por cansancio las riendas del Gobierno, no surgirá enemigo grande ni pequeño de la Patria y del Trono que no sea inmediatamente aplastado y vencido.

Y que esto es verdad, lo comprueba el testimonio desinteresado é irrecusable de los encargados de extender á los cuatro vientos la fama del más notable de los estadistas del mundo.

Escúchenlos nuestros lectores y échense á vuelo las campanas del entusiasmo.

Tócale el turno al decano, es decir, á *La Epoca*:

«No sin fundamento se dijo, ahora hace dos años, que desde la guerra de la Independencia, al comenzar el siglo, España no había atravesado una crisis tan peligrosa como la actual.

«El que compare lo que era dicha situación en 1895 con lo que hoy es, conocerá sin esfuerzo cuánto hemos adelantado.

«El día 30 de Abril de 1897 ofrece la más oportuna ocasión para apreciar el camino recorrido hácia el restablecimiento de la normalidad, así como en el sentido del afianzamiento de un porvenir mejor y más seguro para nuestras provincias ultramarinas.»

«Da *Gaceta* publica los dos Reales decretos acordados ayer en Consejo de ministros, y que anoche anunciamos, planteando definitivamente, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, en las cuatro provincias occidentales de la isla de Cuba las reformas políticas y administrativas que comprendía el decreto de 4 de Febrero.

»Anticipándose á la carta que el 8 del actual le dirigiera el presidente del Consejo de ministros, el general Weyler había manifestado en un cablegrama que tenía respecto al planteamiento de las reformas el mismo punto de vista que el Gobierno, como lo probaba el hecho de consignarlo así en carta que recibirá el Sr. Cánovas del Castillo en el próximo correo.

»Da pacificación de las provincias occidentales de Cuba ha adelantado de manera—dice el general en jefe—que en las provincias de Matanzas y de Santa Clara hay actualmente menos hombres en armas que cuando no existía guerra separatista, sino únicamente el bandolerismo.»

»Esta actitud y esas declaraciones del gobernador general de Cuba, conformes con los sucesos ocurridos en los últimos meses, decidieron al Gobierno á convertir en hecho, por medio de los decretos que ayer sometió á la firma de S. M. la Reina Regente, el estado de derecho que para el régimen gubernativo y administrativo de las Antillas españolas englobaban los decretos de 4 de Febrero, y para Puerto Rico los de 31 de Diciembre de 1896.»

Sabido es de todo el mundo que no vé por los cristales que el periódico de cámara tiene para su uso, que el año 1897 no se presenta, ni con mucho, mejor al de 1895, sino que en el país empiezan á tocarse las tristes consecuencias de una guerra que dista mucho de concluir, y cuyos efectos comienzan á sentirse y á señalarse por la miseria y el hambre que ya invade comarcas enteras de la Península.

¿Pero qué significa todo eso ante el genio avasallador de D. Antonio?

Sigamos, sigamos leyendo al periódico de cámara, que él nos enseñará cosas que muchas gentes ignoran y que todos necesitamos aprender.

«En el público peninsular, por grande que sea la confianza que inspiran las dotes de estadista del presidente del Consejo, el efecto de la aplicación de las reformas para Cuba es, sin duda, muy satisfactorio, porque se la considera como anuncio y como garantía de la pacificación; pero en general, pocos comprenden bien la trascendencia de las primeras; pocos son los que están en aptitud para discernir que se abre para la grande Antilla un período nuevo, interesante por demás, y del cual depende, no solamente que la paz allí se afirme y que renazcan el espíritu público y el amor á la metrópoli, sino también la reconstrucción de su riqueza y la renovación de la antigua prosperidad.

»Aquí, entre nosotros, el planteamiento de las reformas por los decretos de hoy no halla censores en los partidos políticos, y ha sido acogido con gratitud y con aplauso por unos, con respeto por todos, aunque los adversarios de la situación vayan tomando posiciones para aprovechar sus consecuencias. Donde está destinado á producir más general, seguro y permanente efecto es en el extranjero, particularmente en la Unión americana y en Cuba.»

Con que el efecto se produzca en el extranjero, la Unión americana inclusive, y con que en la isla de Cuba las reformas continúen siendo la carabina de Ambrosio, nos hemos lucido.

Porque todos los síntomas acusan que la insurrección no estalló al grito de las reformas, sino que fueron las reformas votadas por las Cortes las que apresuraron el movimiento insurreccional.

En cuanto á que los Estados Unidos cambien de sistema, dejando de consentir y de proteger las expediciones que en su territorio se organizan, ya veremos cómo eso no llegará.

Más, según se desprende de los juicios de la prensa ministerial, lo interesante, mejor dicho, lo principal de la cuestión no es que la guerra concluya pronto ni tarde, sino dejar bien acreditadas la seriedad y la formalidad del Sr. Cánovas del Castillo en punto á sus palabras y á promesas; sálvense los principios, ó lo que es igual, sálvese Cánovas en el Gobierno y Weyler en el mando de la

grande Antilla, que lo demás no interesa á nadie.

Teniendo, como tenemos, por privilegio de la divina Providencia, á Cánovas del Castillo, ¿qué más queremos, ni qué otra cosa podemos desear los españoles?

Otra opinión

Todas cuantas en estos días se emitan son sobre las reformas antillanas, asunto de importancia tan capitalísima que compréndese sea juzgado por todos, altos y bajos, políticos y prensa.

Las opiniones de la prensa no varían gran cosa; aplauden todos los periódicos el planteamiento, sólo discuten la persona que con sus iniciativas é influencias ha de llevarlo á la práctica, punto éste el más sujeto á comentarios entre la gente política de todos los partidos.

Buena prueba de lo que decimos las siguientes opiniones que atribuye *La Correspondencia* á un importante personaje del partido liberal.

Dice así el colega:
«A juicio de persona muy caracterizada por sus talentos y convicciones dentro del partido liberal, la eficacia de las reformas depende sobre todo de la sinceridad de su aplicación, y esta sinceridad, á lo menos en una gran parte, depende de la persona encargada de llevar á la práctica el decreto como gobernador general.

Debiera por lo mismo—añadía el personaje aludido—haberse elegido con tal objeto una personalidad que si no fuese conocida como amiga del criterio reformista, á lo menos no le fuese contraria en ningún concepto; esto es, un gobernador general que no estuviese definido en pro ni en contra, que no pudiera ser tachado de niagun prejuicio y en el cual, por lo tanto, se pudiese confiar de que al aplicar las reformas había de hacerlo con el deseo y la voluntad firme de atender á lo que el espíritu y la tendencia de aquéllas significaba en el régimen colonial.

No hacerlo así y confiar la aplicación al general Weyler, que tiene una tradición determinada, merecida ó inmerecidamente, que no es una personalidad simpática á todos los cubanos y amigos de éstos, y cuyos actos por lo mismo no han de ser esperados por muchos para juzgarlos con imparcialidad, sino que desde luego los tacharán de sospechosos, es dar pretexto á que la medida no produzca, los efectos que de ella pudieran esperarse, y hasta dar lugar también á que se sospeche de la sinceridad con que el Gabinete conservador procede en asunto de tanta importancia, y mucho más si se tiene en cuenta que la masa general del partido de unión constitucional de Cuba, no ha visto las reformas con la mayor simpatía y pudiera ejercer presión sobre el general Weyler.

Por esto creo—terminaba—que el decreto de aplicación de las reformas que ha sido dado para salvar una dificultad allí y aquí, pudiera muy bien convertirse allí y aquí en una dificultad mayor si al llevarlo á la práctica se confirmaban estos temores, despertando algunas desconfianzas, que fácilmente podrían suceder.

Como es exministro liberal, nada quiso añadir el interpelado, subordinándolo todo á que ya se reunirán los exministros y el Sr. Sagasta determinarían la conducta del partido en la próxima campaña parlamentaria; pero no se le ocultaba ciertamente que la actitud de los senadores y diputados liberales con respecto al Gobierno, no era la de la mayor benevolencia.»

El proceso anarquista

Barcelona 4

Los preparativos

Difícilmente en procesos como el del último atentado anarquista, mediando terminantes órdenes de las autoridades militares, pueden los periódicos dar cuenta detallada de los sucesos relacionados con la tramitación y ejecución de la sentencia. Y se comprende esto perfectamente teniendo en cuenta la casi absoluta carencia de noticias oficiales y los inconvenientes insuperables que encuentra la prensa para satisfacer cumplidamente la inmensa curiosidad de sus lectores. A pesar de de las enormes dificultades que se presentan en estos casos para cumplir con los deseos del público, podemos no obstante dar algunos detalles del suceso del día, si no todos los que desearíamos, al menos todos los que hemos podido procurarnos á costa de nuestros trabajos en tal sentido. He aquí el resultado de nuestra información:

Poco antes de la una de la madrugada de ayer se dirigieron hácia la fortaleza de Montjuich el juez instructor del proceso, señor Marzo, acompañado de los secretarios, el inspector de policía señor Tressols y algunos agentes de la ronda secreta. En la cuesta que conduce al castillo se escalonaron

por parejas catorce agentes á las órdenes del inspector señor Tixel, además de algunos retenes de guardia civil.

Notificación de la sentencia

En el pabellón de la secretaría se notificó la sentencia á los condenados á las cuatro de la madrugada.

Continuó la lectura por los cuatro restantes reos de muerte, que fueron escuchándola por separado.

Luis Más y Juan Alsina oyeron la lectura, según se dice, dando muestra de abatimiento.

Los reos en capilla

Conforme iban terminando de oír la sentencia, eran puestos los cinco condenados en capilla.

En la capilla de Ascheri estuvo á primera hora el cura del batallón cazadores de Alfonso XIII.

Los condenados y sus familias

Fue señalada la hora de dos á cinco para que visitaran á los sentenciados sus familias.

Poco despues del medio día nos encaminamos hácia el castillo de Montjuich. No se veía subir á nadie por la carretera que á la fortaleza conduce.

Poco rato hácia que estábamos allí, cuando vimos subir un grupo de mujeres. Era la familia de Alsina; su madrastra, una hermana, su esposa y un niño de tres años.

Luego fueron llegando la de Nogués, compuesta de dos hermanas suyas, tres hijas, una de cuatro años, otra de dos y la última de dos meses.

Una hora más tarde salieron las familias de los reos. Vivamente impresionadas, llorosas las mujeres.

Alsina, añadase, entregó una carta á su esposa. El inspector señor Tressold, que estaba presente y que fué quien lo detuvo.

La madre de Mas, mujer de 74 años, se abrazó á su hijo, dando pruebas de entereza de carácter.

Al ver Mas que sus hermanas salían llorando del calabozo, decían que exclamó: «Por qué lloran?», echándose él á reír.

Como había corrido el rumor de que Mas estaba loco, alguno de los curiosos que estaban junto al

castillo preguntó á las hermanas si tenía fundamento la especie, contestando ellas que no sabían otra cosa respecto al particular.

Nogués se mostró contento de ver á su familia, y en especial á sus hijas, que, como hemos dicho, son tres niñas.

Análoga fué la entrevista de Molas y su familia. Esta le exhortó á que se arrepintiera, contestando él que no tenía por qué hacerlo.

De puertas afuera

Todos estos datos, como pueden suponerse, solo son procedentes de rumores que corrian de puertas afuera del castillo.

Las familias de Alsina y de Molas, sin detenerse un punto á la salida del castillo, bajaron á Barcelona. Las de Nogués y Mas, en cambio, permanecieron allí toda la tarde.

De todos llamaban la atención las hijas de Nogués, que por allí correteaban, y sobre todo la de dos años, preciosa niña con hermosos ojos.

Bodas en el castillo

A cosa de las cuatro de la tarde se vio subir la empinada carretera que á la fortaleza conduce, un faeton. Iba delante una pareja de la guardia civil.

Por otro lado, no todos estaban convencidos de que se llegarán á realizar las otras bodas, á causa de los antecedentes que se tenían de que alguno de los que se decía que iban á contraer matrimonio renegaba de la religión.

Antes de que se celebrara en Madrid la vista de la sentencia, hubo alguno de los condenados á muerte por el Consejo de guerra celebrado en Montjuich que manifestó deseos de casarse canónicamente.

Pero el matrimonio había tenido que demorarse hasta ahora, porque algunas dificultades se opusieron á que se celebrara, siendo la principal la de los condenados manifestaban no pertenecer á la religión católica.

Poco despues subieron al castillo los Rudos, Bías, prior de la Congregación de la Sangre, y Vergés de la de los Desamparados.

A cosa de las cinco y media salió un oficial del castillo, preguntando si había un oficial del Juzgado. No llegó hasta poco antes de las siete, hora que se había señalado para las bodas.

A primera hora de la noche se verificó el casamiento canónico de Ascheri con Teresa Saperas, viuda del anarquista Borrás, y de Luis Mas con la hija del anterior, Salud Borrás.

Nogués, en efecto, no quiso contraer matrimonio canónico.

Las desposadas fueron devueltas despues á la cárcel.

Día Mas dos hijos, que anoche quedaron legitimados.

Pasquines y anónimos

Durante la madrugada anterior fueron recogidos por los agentes de la autoridad algunos pasquines manuscritos. Según parece, fueron hallados en lugares muy distantes entre sí.

También se dijo que algunas autoridades habían recibido anónimos, escritos en el mismo sentido que los pasquines.

Los procesados absueltos

Los procesados que han sido absueltos parece que continuarán detenidos hasta nueva orden. Los que hayan de ser extrañados serán conducidos á Rio de Oro, donde se les dejará en libertad para establecerse ó dirigirse al lugar que tengan por conveniente, siempre que el sitio elegido no sea territorio español.

Probablemente la conducción de los desterrados se verificará antes de un mes, encargándose del transporte el vapor General Valdés. Serán extrañados todos los sospechosos de ser anarquistas.

NOVEDADES para Señora

En la tienda de San Nicolás se ha recibido un surtido de telas alta novedad para la presente estación.

No comprar sin visitar este establecimiento Jaime Serret S. Nicolás-13 y 15-Palma

Palma

Por Real orden del 5 de Abril último han sido declarados soldados condicionales los mozos del actual reemplazo que á continuación se expresan:

- Antonio Garau Garí, de Felanitx.—Rafael Benasar Suñer, de id.—José Pons Febrer de Mercadal.—Guillermo Bonet Fernández, de Santafy.—Antonio Fiol Ramis, de Palma.—Lorenzo Bosch Colomar, de id.—Gabriel Sabrafen Carbonell, de id.—Pedro Albons Sagrera, de Felanitx.—Bartolomé Fonés Salleras, de Son Servera.—Mateo Moranta Munar, de Selva.—Juan Gelibert Riutort, de Palma.—Jaime Roselló Bartomeu, de id.—Andrés Ferrer Bujosa, de id.—Mateo Sastra Sansó, de Villafraña.—Antonio Munar Murriá, de Costitx.—Antonio Llompart Martí, de Samsellas.—Salvador Ginnard Bauzá, de San Lorenzo.—Guillermo Oliver Campos, de Palma.—Miguel Solivellas Riera, de Porreras.—José Simó Vich Vilal, de id.—Guillermo Ballester Alou, de Campos.—Gabriel Añover Mesquida, de Felanitx.—Antonio Oliver Caldentey, de id.—Miguel Neine Martorell, de Pollensa.

Ha sido reformado el fallo, debiéndose entender la declaración de soldados sorteaables á los efectos del artículo 7.º del R. D. de 29 de Octubre último, respecto á los siguiente:

Cayetano Pomar Aguiló, de Palma.—Antonio Amorós Ferragut, de Artá.—Lorenzo Femenías Pomar, de S. Lorenzo.—Juan Lladó Ferrer, de Felanitx.—Juan Pascual Amegual, de Palma.

Table with meteorological data: Boletín meteorológico, Día 4 Mayo - 9 mañana. Includes barómetro, termómetro seco, humedad, mínima, reflector, dirección del viento, ascenso y descenso del barómetro.

Almacenes MONTANER

Sindicato, 2 á 10 Recibidas las novedades de la estación queda abierta la venta de géneros para PRIMAVERA y VERANO á precios fabulosamente baratos.

Especialidad en artículos para el Clero y Culto Divino.

Teatro Principal COMPAÑIA DE OPERA Y OPERETA ITALIANA DE DON EMILIO GIOVANNINI. Función para hoy Bocacelo. Precios table: Decena Plas, Diario Plas. Entradas table: Pablos proscenios, plateas y primer piso sin entradas, etc.

Telegramas De los correspondientes de El Liberal! Madrid 4, 2 m. El Imparcial ha recibido un telegrama de la Habana participándole que los rebeldes, en la línea férrea que desde Nuevitas va á Puerto Príncipe, colocaron un petardo de dinamita.

Los soldados, al notarlo, bajaron del tren para recogerlo, pero los rebeldes que estaban ocultos lo hicieron explotar por medio de hilos eléctricos, matando á un soldado é hiriendo á cuatro. Gracias al arrojo de nuestros bravos soldados pudo evitarse la explosión, que á no dudar hubiera sido una gran catástrofe explotando al pasar el tren que iba atestado de viajeros.

Alquiler Se alquila un segundo piso grande y espacioso calle del Estudio general número 25 con agua de dos fuentes; una de lluvia y otra de la ciudad, coladuría y demás comodidades. Si conviniera al inquilino, hay también cochera y cuadra para caballería.

Alcaldía de Palma El sábado próximo 8 del actual y siguientes necesarios á las 9 de la mañana debe tener lugar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento el juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo.

Gremio de vendedores de harinas pormenor El síndico de vendedores de harinas al pormenor participa que habiendo hecho el reparto de las cuotas que han de regir para el año 1897 á 98.

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por » » » » 2.ª » 3.ª	0'06 »
Por » » » » 4.ª	0'04 »

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 »
Idem, idem, en 2.ª » 3.ª	10'00 »
Idem, idem, en 4.ª	5'00 »

Tamaños mayores a proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos a que estén suscritos.

Anuncios permanentes a precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Cemento de Sóller QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 » »
Portland	2'00 » »

Depósito General "Mollet,"

Administración Socorro 91, tienda

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat, por cierre de establecimiento.

7—BRONDO—7

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id, de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.
De Palma a Manacor y la Puebla, a las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma a Inca, a la 1'15 tarde.
De Manacor a Palma, a las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De la Puebla a Palma; a las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca a Palma, a las 6'40 mañana.
De Manacor a la Puebla, a las 5'30 tarde.
De la Puebla a Manacor, a las 5'45 tarde.
Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorquin.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado per Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	8'

Valores públicos

Madrid 4, 4 t.

4 p interior perpétuo.	64'60
4 p exterior perpétuo.	78'75
4 p amortizable.	70'71
Cubas.	95'
Cubas nuevas.	78'90
Banco de España.	407'
Tabacos.	212'
Francos.	28'45
Libras.	22'25

Barcelona 4, 4 t.

4 p interior.	64'61
4 p exterior.	77'02
4 p amortizable.	95'12
Cubas 86.	23'
Coloniales.	17'80
Nortes.	61'31
Francias.	79
Madrid.	
París.	
Renta Francesa.	
Londres.	

Imp. de B. Reiger